

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5806.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

CORTES.

SESION DEL 7.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Rivero, el secretario señor Carratalá lee el acta de la anterior y es aprobada.

El Sr. Castelar hace varias preguntas á los ministros. La primera pidiendo que se traigan á las Cortes las respuestas que dieron los obispos á la circular del ministro de Gracia y Justicia, y la calificación que merecieron; la segunda, referente á los presos deportados mas allá del territorio que señalan las leyes, y la última, sobre el uso que ha hecho el Gobierno de las facultades que le concedieron las Constituyentes.

El ministro de la Gobernacion contesta que no tiene inconveniente en acceder á lo pedido por el Sr. Castelar, y en contestar á lo que desea.

El Sr. Romero Robledo dirige tambien varias preguntas al ministro de Ultramar, á las que este contesta dando algunas explicaciones.

El ministro de Gracia y Justicia contesta á la pregunta que le ha hecho el Sr. Castelar y á otra que le hizo el día anterior el Sr. Calderon y Herce.

El Sr. Carrascon pregunta qué conducta piensa seguir el Gobierno con el Concilio ecuménico.

El ministro de Estado contesta al señor Carrascon, y dice que efectivamente la Europa se ha preocupado mucho con la celebracion del Concilio, puesto que en la actualidad no habia necesidad de declarar ningun dogma, ni de crear nuevas disciplinas.

Con este motivo teme que la corte de Roma quiere crear la infalibilidad del Papa, que es la gran reaccion que sin duda se intenta por los que han impulsado la celebracion del Concilio.

Dice que si esto llega á suceder es probable que nazca un cisma dentro de la Iglesia, y que llegue además la separacion de la Iglesia y del Estado, iniciada entonces no por los gobiernos seculares, sino por la Iglesia.

Asegura que la actitud del Gobierno español está conforme con todas las ideas liberales, y no cree que las decisiones del Concilio vengán á oponerse á las leyes del país, pero si por desgracia se opusiera, el Gobierno las sabria sostener.

El Sr. Muñiz dirige al Gobierno algunas preguntas que el Presidente clasifica, no de preguntas, sino de reservas.

El Sr. Muñiz anuncia una interpelecion para el sábado sobre el proceso del arzobispo de Santiago.

El ministro de Estado dice que no tiene inconveniente en contestar á la interpelecion, y añade que él no ha estado al Concilio, sino á los jesuitas, á quien defiende el Sr. Muñiz, cosa que es muy

natural en las tendencias del partido carlista.

El Sr. Ochoa protesta. Se entra en la órden del día y prosigue la discusion sobre el proyecto de ley del ferro-carril de Malpartida de Plasencia á Portugal.

El Sr. Rodriguez Pinilla apoya una enmienda al art. 3.º

El ministro de Fomento le contesta y dice que no puede oponerse, á pesar de radicalismo de sus ideas, á lo que exigen con justicia las provincias desheredadas.

A la hora de cerrar este extracto continúa la discusion pendiente.

Seccion oficial.

La Gaceta del 7 publica la Instruccion relativa al modo de proceder para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública.

Tambien publica un decreto del ministerio de Hacienda precedido de un preámbulo, aprobando la citada instruccion, que es bastante estensa.

Alcaldia primera constitucional de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se contrata en subasta pública la adquisicion de 26 uniformes con destino á la guardia municipal, compuestos de levita y pantalon de paño azul turquí con botones dorados y vivos amarillos, y ros de buena forma, de fieltro gris con su fanda de hule, iguales en un todo al modelo que se halla de manifiesto en las Casas Consistoriales.

La licitacion tendrá lugar en las mismas á pujas llanas, entre doce y una de la mañana del viernes 17 del corriente mes, bajo el tipo de 264 reales cada uniforme, pudiendo hacerse proposiciones al todo de ellos ó separadamente á las diferentes prendas que los constituyen, á los tipos de 220 reales cada levita y pantalon, 28 reales cada ros y 3 reales su fanda.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicha subasta.

Córdoba 7 de Diciembre de 1869.—Rafael Barroso.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se enagenan en subasta pública las maderas y leña procedentes del arbolado de la ronda que existen depositados en varios puntos de la misma y en el local conocido por el Matadero, en el Campo de la Merced, bajo el tipo de 73 escudos en que han sido apremiados, debiendo tener efecto la licitacion á pujas llanas en estas casas Consistoriales de doce á doce y media de la mañana del viernes 17 del corriente mes.

Lo que se anuncia al público para co-

nocimiento de las personas á quienes interese.

Córdoba 7 de Diciembre de 1869.—Rafael Barroso.

Junta local de Instruccion primaria de Córdoba.

Las reconocidas ventajas que ofrecen los exámenes públicos en las escuelas de primera enseñanza, por cuyos actos se evidencia el grado de adelanto ó postracion de este importante ramo del servicio público, proporcionando á la vez que al profesor una ocasion solemne de demostrar sus conocimientos, celo y perseverancia en el ejercicio de su noble empleo, una emulacion provechosa en los alumnos y un estímulo general para dedicarse con solícito interés al estudio de la educacion primaria, han movido á la junta local de mi presidencia, dispuesta como se halla á fomentarla por cuantos medios estén á su alcance, á determinar la celebracion de esos ejercicios dentro del presente mes, los cuales darán principio en las escuelas públicas el día diez inmediato, continuando hasta el veinte y tres siguiente que se señala para la adjudicacion de los premios á los alumnos que le merecieron.

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan concurrir á este último acto, que habrá de verificarse en las Casas Consistoriales, cuantas personas amantes de la enseñanza gusten contribuir con su presencia á darle mayor realce, y para que los profesores de establecimientos privados que deseen asimismo someter á exámen sus alumnos lo comuniquen á esta junta antes del día doce del actual para los efectos correspondientes.

Córdoba 8 de Diciembre de 1869.—El presidente, Manuel Lopez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 6 copiamos las noticias siguientes:

—El capitán general de la isla de Cuba, Sr. Caballero de Rodas, ha concedido indulto de la pena de muerte á que habia sido sentenciado por el consejo de guerra de oficiales de voluntarios, el ciudadano americano Sr. Deugias M. Gregory. El cónsul de los Estados Unidos, con este motivo, ha dirigido una comunicacion muy espresiva al capitán general dándole las gracias por este acto de clemencia.

—En la semana anterior han sido falladas en consejo de guerra, en Sevilla, las causas seguidas á Julian Navas, Antonio Gomez (alias Chosme) y Francisco Sans Carbaje, como complicados en la sublevacion republicana de Carmona.

Segun informes, los dos primeros han

sido condenados á diez y ocho años de presidio y absuelto el último, aunque sujeto á la vigilancia de las autoridades.

Los fallos han sido elevados en consulta á la capitanía general de Andalucía.

—Anteayer hubo bastante pánico en el bolsin de Barcelona con motivo de haberse descubierto que se habian puesto en circulacion en cantidad bastante considerable billetes falsos del banco de Barcelona de 25 duros. Parece que un sugeto habia comprado el día anterior seiscientos mil reales de títulos del 3 por 100 y que efectuó el pago con aquel papel-moneda falso. Las victimas de su estafa, que lo fueron varios jóvenes del bolsin, luego que se apercibieron del engaño buscaron en valde al mencionado sugeto, que habia desaparecido del indicado establecimiento, ignorándose cómo logró evadirse. La alarma que este prodajo es fácil de concebir, y desde luego los concurrentes al bolsin se ocuparon en cotejar los billetes legítimos con los falsos. Aunque á primera vista estos no presentan diferencias notables, basta un ligero exámen para conocer que su color es algo mas claro, mas grueso el papel, de manera que mirados á traspasar por la parte del reverso apenas se distingue lo impreso.

La patente en curso encontrada al insurrecto onbano Arturo Casimajou, muerto en una accion, dice así:

«Carlos M. de Céspedes, presidente de la república de Cuba, en uso de las facultades de que se halla investido por el poder de la revolucion, espide esta cartapendente de curso á favor de Arturo M. Casimajou, quien en virtud de la presente, está autorizado para armar uno ó mas buques y apresar los del enemigo en el mar; y una vez en posesion de uno ó algunos de estos buques, el ciudadano Arturo M. Casimajou procederá á tripularlos y armarlos en guerra bajo su mando, cuya fuerza y tripulantes se compondrán por lo ménos de la tercera parte de cubanos y dos terceras de extranjeros; Armado y tripulado un buque, el ciudadano Arturo M. Casimajou procederá á las operaciones del corso bajo la bandera de Cuba, contra todo buque que enarbore la bandera española; sujetándose estrictamente á las leyes internacionales establecidas y reconocidas por las naciones civilizadas.

Dado bajo mi firma y sello en el día ocho del mes de julio del año de mil ochocientos sesenta y nueve.—El presidente, C. M. de Céspedes.

El secretario de la Guerra, F. A. Aguilera.

Esta patente es personal é intransferible. El ciudadano A. M. Casimajou comunicará á este gobierno sus operaciones en toda oportunidad que se le presente.»

De la Correspondencia del 7 copiamos las noticias siguientes:

El guarda del Retiro José Montero Mancheca, que se hallaba anoche de servicio, ha aparecido esta mañana helado á consecuencia de la crudeza del tiempo. El juzgado de guardia se constituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia y dispuso la traslacion del cadáver al hospital General.

—Segun leemos en un colega federal, se está tratando en estos momentos de organizar dos grandes centros ó casinos republicano-federales en Madrid, uno en el Norte y otro en el Sur, compuesto cada uno de cinco distritos de los diez en que está dividida la capital.

—Los periódicos de Valencia anuncian una gran manifestacion republicana para mañana.

—Tenemos motivos para creer, dice un colega, que el duque de Génova, á pesar de las reiteradas súplicas del señor Montemar, rehusa aceptar la corona de España. Parece que con el fin de poder retirar dignamente Victor Manuel la palabra empeñada, el colegio de Harrow publicará una carta de gracias y renunciacion, inspirada por la duquesa de Génova.

—Ha solicitado licencia de las Cortes para ir á Roma y asistir al Concilio, el diputado Sr. Manterola.

—Los carlistas, aunque se agitan en algunos puntos no intentarán cosa alguna formal, segun nuestras noticias, hasta que se resuelva la cuestion de monarca.

—Segun la Independencia Belga, quien estuvo en Madrid en nombre de la duquesa de Génova dando lugar á que se le confundiera con el marqués de Rapallo, fué un alemán muy inteligente, que habia español, el cual, despues de tomar el pulso á la opinion, conferenciando con hombres de todos los partidos, tomó el correo para enviar desde Bayona una carta con pormenores tales, que no hicieron sino confirmar á la duquesa en el propósito irrevocable de disuadir á su hijo de que aceptara la corona.

La misma Independencia supone que el general Prim habia dicho en una comida en casa del Regente, que si fracasaba de Génova aun le quedaban dos ó tres candidatos de reserva.

La Epoca no cree posible que el general Prim haya dicho semejante cosa.

—La cuestion de monarca tardará aun en resolverse mas tiempo del que se creia, segun se aseguraba hoy en círculos bien enterados.

Segun una carta de Cuba, los insurrectos, en su afan innovador, han establecido el matrimonio de una manera inencontrable, tanto en su forma como en sus efectos ocasionados á tristisimas consecuencias.

Una cacique, sin otras formalidades que la conformidad de los contrayentes,

(647)

morfosear, con una habilidad infernal, su cara y hasta su voz...

—¿Vos le conociais, pues?...

—¡Le conocí en otro tiempo y demandado para mi tranquilidad; pero hacia muchos años que no existian relaciones algunas entre nosotros... Yo creia que habia muerto... al menos lo esperaba, pues era mi enemigo mortal...

—¿Le habiais ofendido?

—¡Jamás!...

—¿De qué provenia su odio entónces?...

—¡Eh! ¡quién podría decirlo, y cómo explicar el odio de un alma envidiosa y cobarde? Siempre habia respondido á mis bondades por medio de las mas negras traiciones... ¡Hubiera podido vengarme!... Yo despreciaba sus injurias, sus maquinaciones sus calumnias... Hombres semejantes no perdonan jamás la lástima despreciativa que inspiran... así es que me perseguia con una enemistad persistente, siempre tan encendida como en el primer día, á pesar del tiempo pasado, á pesar de los sucesos ocurridos.

(648)

—Habeis hablado de injurias... de maquinaciones... de calumnias... ¿Os habia calumniado, padre mio?...

—A mí no; pero á una persona que me era mas querida que mi vida...

—¿Quién, pues?...

—Bien pronto lo sabréis. Esta mañana, despues de algunos minutos de una conversacion banal, me pidió de repente una cita secreta para esta noche. Quise no aceptar, ya te he dicho que no le reconocia; se volvió imperioso y me hizo comprender, por algunas palabras oscuras, pero inteligibles para mí, que conocia el secreto de esas vergonzosas calumnias, una sola de las cuales bastaba para deshonrar una memoria querida y sagrada! Estremeciéndome de vergüenza y de dolor al ver entre unas manos desconocidas esta infame herencia, cedí; concedí á ese Mangiron la cita nocturna que solicitaba, ó mas bien que exigia de mí, y con un fin que no tardaré en comprender, tomé las precauciones necesarias para que mi entrevista con él fuese ignorada de todo el mundo.

(644)

ficiente para soportarla juntos: yo me habria puesto á trabajar para vos alegremente, y por otra parte la miseria, el hambre mismo, hubieran valido mucho mas que los remordimientos.

—Déjame continuar, hija mia,—repuso Santiago Lambert,—y verás que los remordimientos de que hablas no existian, porque no tengo nada que echarme en cara... Yo discutia con Mangiron las elusivas del infame tratado que me proponia, ofrecia á ese miserable una suma enorme, ¡un millón! le creia pronto á ceder, cuando de repente me dijo con voz sorda, apuntándome con una pistola de dos tiros: «Esto ya es demasiado disentir, mi voluntad es inmóvil; firmad ahora mismo el inmediato abandono de todo lo que poseis ó sois hombre muerto.»

—¡Ah!—exclamó Lucía,—¡qué horror! ¡el monstruo!...

—Las leyes divinas y humanas admiten el derecho sagrado de legítima defensa,—continuó el ex-capitan,—mi vida estaba amenazada; una inspiracion

(644)

precisoirme sin prevencion, con toda la sencillez de vuestro corazon; no es necesario en fin que la duda y la sospecha acejan cada una de mis palabras. Lucía, muy ameno me habeis encontrado fijo con vos; esta frialdad no era mas que aparente; yo os amo tiernamente, y conozco bien que no podria vivir si hubiese perdido el cariño y el respeto de mi hija, y si mi hija me creyese culpable de una accion monstruosa. Por esto es por lo que quiero defender mi causa, por lo que quiero justificarme.

Estas palabras insinuantes, pronunciadas con voz tierna por el hombre que ella creia su padre, produjeron en Lucía una impresion muy viva y comenzaron á conmovérla.

—¡Si,—exclamó con efusion, tendiendo sus dos manos á Santiago Lambert;—si, justificaos; ahora soy yo quien os lo ruego; Mi corazon os proclama ya inocente, pero mi razon necesita esclarecerse; no quiero que entre vos y yo pueda en adelante deslizar la som-

los declara casados en nombre de Cuba libre. Cuando las columnas españolas persiguen y obligan á desbandarse á los insurrectos, la esposa queda viuda aparentemente, y por si la viudez es real, se la obliga por todos los medios á contraer un nuevo matrimonio, que se repite frecuentemente.

En los ratos de ocio se baila en los campamentos «Cubita libre», nombre con que ha adquirido allí carta de naturaleza el célebre can-can.

Indudablemente la moral de Céspedes y Quesada está llamada á producir ópimos frutos.

—La minoría republicana va á nombrar una comisión de su seno para pedir al gobierno el indulto de D. Daniel Maza, condenado á consecuencia de los últimos acontecimientos por el consejo de guerra de Sevilla.

—Dice un periódico de hoy: «Contiñan los despachos de las provincias del Norte y de la frontera francesa suministrando datos de los trabajos carlistas. Créese, sin embargo, que el movimiento lo preparan para principios del año entrante.

—Ante el tribunal supremo de Justicia ha comparecido hoy el señor obispo de la Habana, que ha prestado su declaración en manos del señor magistrado, deseano de la sala segunda de dicho tribunal. D. Pascual Bayarri.

Leemos en la Política:

«A fin de que el Congreso no quede en cuadro si todos los diputados que han aceptado empleos ó gracias del gobierno tienen que presentarse de nuevo ante los comicios, parece que la comisión de casos de reelección piensa presentar un dictámen en que se deje á aquellos el derecho de optar entre la conservación de los destinos y gracias y la pérdida del carácter de diputados.

Esto es contrario al precepto constitucional que declara se pierde este último carácter en el mero hecho de aceptar empleo ó gracia del gobierno.»

El Tato se halla completamente curado y dado de alta por los facultativos que le asistían. Dentro de breves días saldrá para Sevilla, en donde piensa establecerse.

Esta tarde se ha reunido la minoría republicana de las Cortes y ha oprimado una comisión compuesta de los señores Pi, Figueras, Quintero, Moreno y Soler y Pla, para que estudie las causas de sus compañeros procesados, cuyas causas se han enviado á las Cortes, á fin de que puedan terciar en los debates.

También se han indicado algunos puntos de que deberá ocuparse el señor Castelar en su interpelecion el sábado.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Paris, 6.—La emperatriz ha llegado á Paris ayer por la mañana.

Roma, 5.—Han llegado hasta ahora 500 obispos.

Florenca, 6.—Asegúrase que el ministerio está constituido como sigue:

Cialdini, presidencia y cartera de relaciones exteriores.

Sella, cartera de Hacienda.

Bartholo Viute, Guerra.

Biscio, Marina.

Depretis, Fomento. Torigiani, Agricultura. San Petersburgo, 5.—El czar está enfermo de alguna gravedad.

Paris, 6.—Los diputados de la izquierda han acordado pedir la abolición del juramento que se obliga á prestar á los candidatos de la diputacion, y al mismo tiempo que se reduzca á tres años la duracion del cargo de diputado.

Corre el rumor de que una columna austriaca ha sufrido un descalabro en Dalmacia.

Florenca, 6.—La «Gaceta de Italia» dice que, según sus informes, el rey tuvo el sábado una conferencia con la duquesa de Génova, quien habia tomado tiempo para reflexionar, dejando entrever que podría ser convencida.

El advenimiento del general Cialdini al ministerio terminará esta cuestion, cuya resolucion afirmativa es favorable á los intereses de la dinastia y de Italia.

Viena, 6.—El emperador y el señor de Beust han regresado.

Se dice que hay noticias graves de Dalmacia, en donde la guerra continúa.

La Dieta se rennirá dentro de poco en Viena.

Florenca, 5.—Por fin se ha constituido el ministerio italiano bajo la presidencia del general Cialdini.

El Sr. Sella se ha encargado del ministerio de Hacienda.

Paris, 9.—El Sr. Glais Bizoin ha sido elegido diputado por diez y seis mil seiscientos ochenta votos contra ocho mil ciento noventa dados á Barbés y mil veinte y siete repartidos entre varios nombres.

Washington, 6 (por el cable).—Se ha leído en el Congreso el mensaje del presidente Grant, diciendo que las relaciones con las potencias extranjeras generalmente eran buenas.

Expresa sus simpatías para los cubanos, pero añade que no tienen todavía derecho á ser reconocidos como beligerantes.

El mensaje recomienda que se vuelva progresivamente á los pagos en oro y que se reduzcan los impuestos.

Del exámen minucioso de las entradas de Kinko, padre, hecho por un químico muy distinguido, resulta que no es cierto, como aseguraba Troppman, que la infeliz víctima hubiese muerto por envenenamiento con ácido prúsico.

Las noticias del estado de la duquesa de Aumale que traen hoy los periódicos de Paris, no son satisfactorias; la enfermedad ha atacado el sistema venoso y la sangre circula con mucha dificultad.

La emperatriz ha sufrido mucho del mareo en la travesía de Mesina á Tolon á causa de los temporales que han reinado en el Mediterráneo.

Los genovistas se mostraban hoy muy satisfechos con la formacion del nuevo ministerio italiano bajo la presidencia del general Cialdini.

La fraccion del Cuerpo legislativo francés que capitanean los señores Ollivier y Talhonet va á publicar un manifiesto muy liberal, al que se atribuye grande importancia por creer que se halla inspirado en elevadas regiones. Será un verdadero programa gubernamental que abrazará todos los puntos políticos, económicos y administrativos,

examinádoles bajo el prisma de las exigencias que la civilizacion impone á los pueblos. A la hora de salir el correo éste manifiesto se hallaba ya suscrito por 98 diputados.

La recepcion hecha en Trieste al emperador Francisco José ha sobrepujado en entusiasmo á lo que se esperaba. El pueblo le ha aclamado con verdadera espontaneidad.

Los periódicos de Paris llegados hoy dan cuenta de estar nevando en aquella capital hace veinticuatro horas, con tal abundancia, que en varios puntos la circulacion de carruages está interrumpida y en otros se verifica con gran dificultad.

Los periódicos ingleses no atribuyen el viaje de la emperatriz de Austria á Roma á motivos políticos sino únicamente al deseo de asistir al alumbramiento de su hermana la ex-reina de Nápoles.

Escriben de Roma que el célebre historiador italiano César Cantú ha sido encargado por Pio IX de escribir la historia del próximo Conello. Al efecto ha recibido autorización de Su Santidad para asistir á las sesiones de la ilustre asamblea.

Por lo demás, será el único seglar á quien se otorgue semejante privilegio.

Gaceta.

—Quebras.—Todos los oficios tienen sus pesances, y el de Tenorio no suel ser de los menos favorecidos. A fuerza de bajar á las cabañas y subir á los palacios algunas veces suelen encontrarse con algun individuo de vigilancia que los obligue á desensar sin querer. En estos dias ha ocurrido un caso, pues por la inspeccion de la derecha ha sido preso un galan que sacó de su casa una jóven de trece á catorce años, quedando la pareja, cuando fué habida, á disposicion del juzgado. ¡Cómo ha de ser!

—Recurros.—Contando con que las empresas de ferro-carriles de Sevilla á Córdoba y de Córdoba á Málaga coinciden con lo que hemos indicado al principio respecto á la creacion de arbitrios á favor del Asilo, se nos figura tan fácil como loable el planteamiento de uno que en toda la extension de la línea del norte de España se halla establecido y dando fruto en provecho de los asilados en hospicios á cargo municipal. Nos referimos á billetes de entrada á los andenes de las estaciones, adquiridos por las familias é individuos que van á despedidas ó llegadas de viajeros, y por la módica retribucion de un real por persona adquieren el derecho de estar cerca de los que despiden ó al arribo de los que llegan, sin recurrir á relaciones ni favor, que suelen constituir excepciones irritantes á la vista de otros sujetos, precisados á permanecer en las salas de espera y detenidos, si tratan de franquear sus puestos en el recuerdo ó la urgencia súbita de un último encargo.

Al precio de un real por persona se acaban estos privilegios, siempre odiosos; se facilita el curso de relaciones muy atendibles, y se crea un arbitrio en el socorro de la indigencia, con poca molestia de la espendiduria de billetes y comodidad del público, acostumbrado ya á esta forma

de subvencion en auxilio de la desgracia por el tanto de las sillas en los paseos. El asunto merece una resolucion, y se la encomendamos eficazmente al ayuntamiento, que puede guiarse en el particular por lo que se practica en Madrid, Valladolid, Palencia y otras capitales de la mencionada línea.

—Bienvenida.—Con la lluvia, nuestros campos—remedio reciben ya.—Acude la Providencia—á toda necesidad.

—Está precioso.—El rinconcito que forma el cajon de una obra en la cuesta de Lujan es hoy gran depósito de inmundicias y otras cosas feas, que dan á aquel lugar un aspecto delicioso. La ventaja que tiene es que el sitio es escéntrico y poco pasajero.

—Ruido.—Un jóven que anteanoche tiró un tiro á un balcon de la calle Toqueria fué detenido á disposicion de la autoridad. Pareos que fué un lance de amores y sin consecuencias, si bieso corrieron peligro unos niños que jugaban en el espresado balcon y á los que sin duda no habia visto el galan.

—Plática.—Notable por mas de un concepto fué la que pronunció anteyer por la mañana el elocuente señor Magistral de la Santa Iglesia en la junta general de la conferencia de señoras de San Vicente de Paul en la iglesia del caballero de Gracia. Su discurso, mas bien que á dichas señoras, iba dirigido á las que no pertenecen á aquella piadosa asociacion, puesto que hizo ver con gran copia de ejemplos y bellas imágenes, las ventajas de la caridad ejercida en la forma que en dicha sociedad se practica. Sin embargo de no haberse anunciado previamente, el tiempo estuvo lleno por una escogida concurrencia, y todos contribuyeron espontáneamente con sus limosnas en beneficio de los pobres.

—A Grillo.—Dirigistes bellas trovas—de Córdoba á las Ermitas.—Estas recuerdan la muerte,—y tus trovas les dan vida.

—Exposicion.—Hé aquí la que el partido republicano de esta capital ha dirigido al Regente del reino, pidiendo el indulto del brigadier D. Juan de Dios Polo. Digna es en esta ocasion de elogiola conducta tanto de este como de todos los partidos políticos de Córdoba, pues creemos que no haya un solo cordobés que no se haya interesado por la vida de nuestro pandoneros y valiente paisano.

Sermo. Sr.

La vida del Brigadier carlista D. Juan de Dios Polo se halla terriblemente amenazada, por virtud del fallo del consejo de guerra que ha entendido en su proceso.

Faltaria el partido republicano de Córdoba á uno de sus mas principales deberes sino elevase en tan supremos momentos su sentida voz hasta V. A. en demanda de la vida de ese desgraciado.

En nuestro credo politico, Sermo. Sr., se encuentra colocado en término preferente el principio que sanciona la abolicion de la pena de muerte, como contraria á todos los fines legítimos de la humanidad; y no queremos que pase para nosotros desapercibido ni un solo suceso si quiera de esa naturaleza sin elevar nuestros clamores, hasta conseguir que en los códigos de nuestra patria, liberal y con honra, desaparezca esa terrible pena que consterna la sociedad, que lleva en pos de sí la desolacion y el luto á la familia, y que entraña una positiva conculcaion á los mas preciosos derechos del hombre.

Por ello, pues, y ampliando nuestra pretension á cuantos reos políticos se hallen actualmente en idéntico caso, especialmente al ex-Alcalde de Vals, Sr. Puiggenner,

Suplicamos á V. A. que, haciendo uso de la evadible prerrogativa que ejerce, se digne acordar el perdón del Brigadier D. Juan de Dios Polo y el de los demas que se hallen en iguales afflictivas condiciones, en lo cual V. A. dará una prueba irrecusable de cordura y de respeto á la humanidad, cuyos derechos es justo se consideren cuando se encuentra sumida en una desgracia sensible.

Así lo esperamos de la notoria rectitud del vencedor de Alcolea.

Córdoba 5 de Diciembre de 1869.

—En su lugar.—Pareos que habiéndose presentado un jóven en el establecimiento de vistas situado en la calle de Prim, invirtió una buena cantidad. Pero al saber los dueños que aquel diner o pertenecía al padre del jóven, tuvieron la honrada idea de devolverlo, recogiendo los objetos que se conservaban. Bien hecho.

—Pescantes.—Ya se hallan en esta capital gran número de los pescantes para los faroles del alumbrado público del gas, que se inaugurará en Enero. Los primeros faroles que veremos encendidos serán los de la Corredera y calle del Gran Capitan.

—Asociacion.—Segun dicen de Lucena el día primero del corriente se inauguró en aquella ciudad una asociacion politica con el título de *Tertulia progresista radical*, y de la que fué nombrado el general Prim presidente honorario.

—Quejas.—Con razon se lamenta un apreciable colaga de que la suspension de las obras de la carretera de los Arenales prive en el presente invierno á muchos braceros del recurso de su trabajo.

—Lotería.—Los premios mayores del sorteo de la del 7 han correspondido: el de 60000 escudos á Madrid, el de 20.00 á Betanzos, el de 10000 á Madrid, y los de 1000 á Barcelona, Gracia, Puenteareas, Pamplona, Algeciras, Malaga, Madrid, Granada, Badajoz y Estepona.

—Ferro-carriles.—Pareos que estos dias han estado los ingenieros levantando los planos para la nueva estacion que proyecta hacer en la huerta Cereadilla la empresa del ferro-carril de Córdoba á Málaga.

—Gasto.—Hemos oido que el establecimiento del alumbrado de gas en Córdoba costará á la empresa unos dos millones de reales.

—Amarillo sí.—Ochenta y cinco mil auros de azafran se han embarcado en Valencia. Ya hay para sazonar unos guisados.

—Dueñdes.—Hace algunos dias que en varias casas de Cádiz, cerca de la calle de la Aduana, se oye un ruido extraño que trae confusos y aterrados á los vecinos. Se han tomado todas las medidas posibles para averiguar la causa de este extraño suceso y hasta ahora ninguna ha dado resultados. Ultimamente dice *La Palma* que el gobierno ha dispuesto que pase á aquella capital una compañía de ingenieros para reconocer todos los terrenos inmediatos. El lance es chusco y podrá resultar de él otro parto de los montes.

—Volverán?—Muchos artesanos de Malaga han presentado una exposicion á aquel municipio pidiendo que restablezca el impuesto sobre el consumo.

—A los aspirantes.—En el Cerpio se hallan vacantes dos plazas de mé-

(645) bra de una duda. Yo os amo, padre mio, os amo con toda mi alma; por eso ha sido tan cruel el golpe que he recibido. ¡Acnearas! ¡creeros culpable! ¡ahl jeso seria superior á mis fuerzas! mi razon sucumbiria, y tal vez, en mi locura, os haria traicion sin saberlo. Santiago Lambert retrocedió un paso, y su semblante, hipócrita y meloso hasta aquel momento, tomó una expresion amenazadora. —¡Me harias traicion, desgraciado! —murmuró con voz sombría. —¡Oh! sin querer, padre mio, y sin saberlo! —replicó la jóven;—antes de pronunciar en alta voz una palabra que os acuse, me dejaría matar. Dios lo sabe; pero en mi delirio y en mi locura, quién sabe si yo hablaría. —Si,—pensó el ex-capitan,—eso es de temer en efecto, y es preciso evitarlo á todo trance. —Justificas, pues, en nombre del cielo! continuó Lucia,—esplicáme lo que sin vuestra ayuda no puedo comprender! ¡os lo suplico de rodillas!

(650) prochable de las mujeres. Pero Mangiron, con una picardia diabólica, con la habilidad homicida de un artista en traiciones, habia espasado en otro tiempo un gran número de falsas apariencias, y de estas apariencias habia formado engorrosas realidades. »Dios quiere, hija mía querida, que jamás llegues á saberlo por tí misma; de todas las armas desleales, la columna es la mas peligrosa; la verdad hiere algunas veces; pero la mentira mata, porque su herida está envenenada. »Mangiron, conociendo mi culto y mi respeto por la casta esposa, por la tierna madre que desde lo alto del cielo vela por nosotros, venia á poner á precio su silencio. ¡Sabes lo que me pedía por callar, hija mía? Mi fortuna entera, esa fortuna ganada con tanto trabajo para tí, para tí sola, y que deba pertenecerte un día. —¡Oh! padre mio, padre mio,—interrumpió vivamente Lucia,—¡porque no se las disteis! ¡qué importaba la pobreza? Hubiéramos tenido el valor su-

(640) «¿Quién pues, en efecto podía, á una hora tan avanzada de la noche, venir á espiar mis operaciones en el camarote de mi barco? ¿no se necesitaba una prodigiosa casualidad, ó mas bien una fatalidad incomprensible, para traerme á esta puerta? »Mangiron llegó en el momento convenido, estábamos solos, se quitó la máscara con una audacia insolente, se hizo reconocer y me probó desde sus primeras palabras que del mismo modo que lo habia conocido en otro tiempo, le volvia á encontrar hoy! queria especular de nuevo sobre las monstruosas calumnias obras de su juventud; y la santa memoria que el miserable amenazaba, era, (te vas á estremecer de horror), era la memoria de tu madre. —¡Mi madre! —exclamó Lucia, juntando sus manos;—¡oh! el cobarde, el infame, atacaba por medio de la mentira, porque la digna compañera cuyo luto eterno llevo en mi corazon era la mas pura, la mas virtuosa, la mas irro-

(646) Y la jóven, uniendo la accion á las palabras, se dejó caer á los pies de Santiago Lambert con tal rapidez, que le fué imposible evitarlo. Se apresuró á levantarla y la obligó con dulzura á que se sentase. —Te lo diré todo, querida niña,—esclamó cogiéndola las manos, al mismo tiempo que la besaba paternalmente en la frente,—y está tranquila, mi justificacion será completa. —¡Apresurao, padre mio!... ¡apresurao! ¡Oh! ¡qué feliz voy á ser cuando se disipe la nubes!... —Lo será bien pronto... Primero debo hablarte de ese hombre... Lucia se estremeció. —¡Del que... hace un momento estaba ahí? —balbuceó. —¡Del que se hacia llamar Mangiron y que tomaba ese nombre para ocultar el suyo!... —respondió Santiago Lambert.—Esta mañana, en el almuerzo, cuando se ha presentado á mi bajo tus auspicios, no le he reconocido al pronto; de tal modo habia sabido meta-

de cirujanos, dotada cada una con quinientos escudos anuales. Hasta el siete de Enero próximo se admiten solicitudes.

Uno de tantos.—El Juzgado de Cabra llama por edictos a Diego Garcia, vecino de Pera y contra el que se sigue causa por hurto de caballerías.

Robo.—Unos desconocidos robaron en la madrugada de uno de los días últimos dos caballerías a Rafael Fuentes Gimenez, vecino de Villaharta.

Templo.—En Belalcázar se ha reedificado con esmero el hermoso templo de aquella villa, que hacia diez y seis años estaba destruido. Anteayer se celebraría este suceso con una magnífica función religiosa.

Registro de carnes.—Por la alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el jueves 9 de Diciembre de 1869, para el abasto semanal de esta población.

Table with columns: ABASTECEDORES, Precios. Lists names like Juan de Dios Merino, Domingo Sanchez, Rafael Salinas, etc., with their respective prices.

Table with columns: ABASTECEDORES, Precios. Lists names like D. Onofre Alvarez, Rafael Rodriguez Gomez, Francisco Mostaza, etc., with their respective prices.

- 7 D. Juan Maria Rodriguez, cabrio y lanar. 22
4 José Toledano, cabrio. 22
9 Manuel de Dios, id. 22
50 Manuel Garcia, lanar. 22 1/2
20 Antonio Laguna, cabrio. 22 1/2
40 Manuel Jasn, id. 22 1/2
26 José Suarez Losada, cabrio y lanar. 23
20 José Gavilan, cabrio. 23
50 Manuel de Dios, lanar con rastras. 23
28 Rafael Rodriguez, machos. 23 1/2

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios al público, 28 cuartos en reses mayores y 24 en menores.

Boletin religioso.

—Hoy.—Ntra. Sra. de Loreto, y San Melquiades, papa y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la Santa Iglesia Catedral.

—Sétimo día de la solemne novena que las hijas de la Purísima Concepcion dedican a su excelsa tutelar en la iglesia del convento de Santa Ana, a las tres y media de la tarde: predicará el Sr. D. Wenceslao Gimenez y Garcia.

—Sétimo día de novena a la Purísima Concepcion, en la parroquia de San Andrés, a las oraciones, sin sermón.

—Cuarto día de novena a la Purísima Concepcion, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, a las oraciones.

—Tercer día de la solemne octava que a la Inmaculada Concepcion de Maria dedica el Colegio de educandas de este nombre en la parroquia de Santa Marina, con asistencia de la capilla de música, a las oraciones: predicará el Sr. D. Rafael Alonso.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, titulada: Los dioses del Olimpo.

A las 8.—A 2 y 1/2 rs. con opcion a uno de consumo.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes, situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy.—La comedia en tres actos y en verso, titulada: Las riendas del gobierno.—A las 8.—Entrada un real. Nota. Se está ensayando la zarzuela en tres actos, titulada: Las hijas de Eva.

Correo de ayer

La Gaceta del 8 publica, precedido de un estenso próambulo, el decreto del ministerio de Ultramar sobre inmovilidad en la carrera judicial en Ultramar. Dan una idea del decreto, que es muy extenso, los artículos 1.º y 2.º que dicen así:

Hasta tanto que sea promulgada la ley orgánica de tribunales para las provincias ultramarinas, se aplicará a todos los magistrados y jueces de ellas lo dispuesto en la Constitucion del Estado al tenor de lo que se previene en los artículos siguientes:

Los magistrados y jueces de las provincias de Ultramar que, a juicio de la comision creada por decreto de 27 de agosto último, reúnan las condiciones necesarias para el cargo que ocupan ó deban ocupar, así como los que sean ascendidos por virtud de propuesta de la misma comision, y todos los demás sobre los que recayere acuerdo en lo sucesivo, no podrán ser depositos sino por sentencia ejecutoria ó por decreto acordado en consejo de ministros a propuesta del consejo de Estado.

Otro decreto del ministerio de Ultramar declara comprendidos en el artículo 2.º del anterior, y por consiguiente quedan desde hoy sujetos a las prescripciones del mismo por haber considerado la comision que reúnen las condiciones necesarias para los cargos que respectivamente ocupan.

- D. Joaquin Calveton, regente de la audiencia de la Habana,
D. Prudencio Hechavarría y Cisneros, presidente de sala de la misma.
D. Miguel Alvarez Mir, magistrado de la misma.

D. Juan N. Undaveitia, magistrado de idem.

D. Manuel Antonio Palacio, presidente de sala de la audiencia de Puerto-Príncipe.

D. Juan Nepomuceno Posada, magistrado de id.

D. Eduardo Lopez Palegrie, regente de la audiencia de Puerto Rico.

D. Eugenio Lopez Bustamante, presidente de sala de id.

D. Alejandro Peray y Tatorer, magistrado de id.

D. José Maria Valdenebro y Olloqui, presidente de sala de la audiencia de Filipinas.

D. Manuel Ostolaza, presidente de sala de id.

D. Leon Tovar, magistrado de id.

D. Luis Santamarina, magistrado de idem.

D. Miguel Maria de Toro y Bonilla, magistrado de id.

D. Enrique Diaz Otero, magistrado de la audiencia de Puerto-Príncipe.

D. Pedro Aheran y Descalsi, alcalde mayor de término en la Habana.

D. Antonio Batanero, id.

D. Andrés Sitjar y Cortey, id.

D. Segismundo Carrasco, id.

D. Antonio Dávila y Domínguez, alcalde mayor de Hocos Norte, en Filipinas.

También publica la Gaceta varios decretos del mismo ministerio, declarando cesantes a los funcionarios siguientes:

- D. Diego Borrajo de la Bandera, regente de la audiencia de Puerto-Príncipe.
D. Eugenio Sanchez Fuentes, presidente de sala de la audiencia de Puerto-Rico.
D. Teodoro Guerrero, presidente de sala de la audiencia de Puerto-Príncipe.
D. José Maria Garolty, magistrado de la audiencia de la Habana.
D. Gabriel Estrella, magistrado de la audiencia de la Habana.
D. José Villanueva y Montoya, magistrado de la audiencia de Puerto-Príncipe.
D. Francisco Rovira, magistrado de la audiencia de Puerto-Príncipe.
D. Joaquin Primo de Rivera, magistrado de la audiencia de Puerto-Rico.

D. Emilio Aguilar y Angulo, magistrado de la audiencia de Puerto-Rico.

De la Correspondencia del 8 copiamos las noticias siguientes:

Al proyecto sobre reforma de los tribunales que piensa presentar a las Cortes el Sr. Ruiz Zorrilla, acompaña un artículo adicional en que se ofrece la organizacion del jurado con ciertas condiciones de capacidad.

—El vapor Colon salió de Tínger el 3 del actual conduciendo a España dos millones y pico de reses, procedentes de la indemnizacion marroquí.

—Leemos en la Epoca:

«La organizacion del ministerio Cialdini, y lo que hoy dice el telégrafo sobre las gestiones hechas por el rey de Italia para disuadir a la duquesa de Génova de la resistencia a que su hijo se sienta en el trono de España, han reverdecido las esperanzas de los genovistas, que en un plazo muy breve y con el solo auxilio de los radicales, como decíamos anoche, esperan reanudar la cadena de la tradicion monárquica en nuestro pais. Pero no deben estar muy arraigados en las provincias los sentimientos en favor de esta solucion inventada por el espíritu de partido, cuando hay que apelar a medios como los denunciados en las cartas de la provincia de Pontevedra dirigidas a personas respetables. En ellas se dice que de la capital de la provincia se circulan a los pueblos esposiciones en favor del duque de Génova, manifestándose a los vecinos, para arrancarles la firma, unas veces que era para obtener beneficio en las contribuciones, otras que para suscribir una protesta monárquica, y que los que no lo hicieran serian tratados y considerados como republicanos. Las cartas añaden que no se repara en medio alguno para aumentar el número de firmas, por lo cual podemos presumir que la provincia de Pontevedra, y no será esta la única, acudirán a las Cortes llena de entusiasmo en favor del joven alumno de Harrow.»

CORDOBA: 1869. IMPRENTA DEL Diario de Córdoba, San Fernando, 34.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 6. Consolidado 23,65. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 48,50. Acciones del Banco de España 128,00

CORDOBA. Trigo, de 43 a 52. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 15 a 18. Id. añeja, de 18 a 19. Escaba, a 12. Garbanzos, de 100 a 140. Albarjones, a 46. Habas, de 34 a 36. Carne de vaca a 28 cuartos libra. Aceite fresco a 48. Id. añejo a 49. Jabon blando a 46 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 49 a 60. Cebada 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 48 a 50. PEBNEO.—Existencia del día 7 de Diciembre, 818.—Entrados en el mismo día, 068.—Total, 886.—Vendidos, 067.—Quedan para el 8, 819. Precios, de 48 a 49 1/2 cuartos.

GRANADA. Trigo de 47 a 51. Cebada de 22 a 24. Habas de 40 a 44. MALAGA. Trigo de 45 a 49. Cebada de 24 a 24. Habas 38 a 44. Aceite a 50 a 51.

JEREZ. Trigo 50 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas 40 a 42. Aceite de 50 a 56.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 4 y 15 minutos de la tarde, y a las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a la 4 y 19 minutos del día, y a las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—42 de la tarde.—40 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará a Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana: llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos: segunda clase 450 rs. 75 cént.: tercera clase 92 rs. 50 céntis.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 a 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla y las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren de Córdoba a las 5 de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntis. Segunda clase, 43 rs. 25 céntis. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla a Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 4 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 18 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 98 rs. 50 céntis. Segunda clase, 70 rs. 25 céntis. Tercera clase, 42 rs. 30 céntis.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma: a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día: a las 8 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id;

y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 39 minutos de la tarde.

LA GRANADINA. Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Salen en este mes los días pares. Despacho de billetes en Córdoba a cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

- Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- Posada de San Pablo. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Alora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Pulla. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Maria Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Hadera. Lucena.—Julian de Alba. Casuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Píto. Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera. Bamba.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguuez. Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar. Fernán-Núñez.—José Serrano, Anton Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
WATERBURY'S
 Curacion instantanea de los más violentos dolores de muelas.— Conservacion de la dentadura y las encías.
 Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid.

Unico depósito en Córdoba, D. Bratullo Tiran.

Venta. En la posada de las Yervas se venden cebollas para matanza, á 6 rs. arroba, y patatas menchevas, á 8 y 1/2 reales arroba.

Agua. En la calle de San Eulogio número 7 se espande la acreditada agua de Villaharta, que tan buenos resultados está dando, al precio de un real media botella, devolviendo el casco. 20--4

Arrendamiento. Desde el día de arrienda una cochera, tres cuadras y un corral, todo comunicado. Calle de Góngora núm. 9.

Aviso importante.
 En la estación del Ferro-Carril de esta ciudad queda abierto desde hoy un depósito de carbon de piedra de las minas LA REUNION, en el que encontrarán los consumidores un buen surtido, tanto de esta clase como de koo para fundicion y hornilla. Los precios sumamente arreglados. 5--4

Arrendamiento. El del cortijo de la Higuera y Carcabillas, situado en la campiña, término de la Rambla, á una legua de esta villa, compuesto de trescientas quince fanegas de tercio, y de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Gavia, en cuya secretaría se oyen proposiciones para llevarlo desde el día. 48--6

Naranja. Se admiten proposiciones para la venta de este fruto en la huerta del Alcázar, donde puede verse de once de la mañana á dos de la tarde, 6--6

Aviso. Habiendo llegado á esta capital el acreditado turronero de muchos años en esta plaza, Antonio Sirvent y Miguel, ofrece al público un abarrotado y especial surtido de turrones de Gijona fino y veteado, de yema, nieve y duro de Alicante, peladillas y anises, cuyos artículos espenderá á precios sumamente equitativos, en la posada de la Polla. Hay cajas de á libra y de medias.

Resguardos de la Caja de Depósitos y bonos del Tesoro.
 Se compran los documentos primeros y se venden los segundos. En la calle de Prim, núm. 4 darán razon. 6--6

Venta al contado ó á plazos.
 La de una magnífica casa situada en una de las principales calles de Sevilla, con muchas y hermosas habitaciones, cuadras, cocheras, cuarto de baños, agua de pié y otras muchas comodidades. Para más informes, dirijirse en aquella ciudad á don José Martín, calle de las Serpentes, núm. 33. 6--6

Circo gallístico.
 En el antiguo reñidero de gallos de las Siete Revueltas de Santiago, habrá notables luchas de gallos los domingos y jueves: la recepcion de los mismos se hará desde las once á las doce la mañana para ponerlos en lista, empezando las quimeras á las doce. Entrada medio real. 6--6

Pérdida. Se suplica á la persona que se hubiese encontrado un baulin con su funda, que se estravió el lunes 29 del pasado, desde la calle de Jesus Crucificado á la cuesta de Lujan, y desde este sitio al Gran Capitan y calle Valladares, se servirá entregarlo en la calle de Jesus Crucificado, núm. 48 y se le gratificará. 6--6

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo en adelante de la casa calle de la Librería núm. 48, con portales á propósito para cualquier clase de establecimiento, y á los cuales, en caso que convenga, puede dárseles mayor amplitud que la que hoy tienen. Para tratar de su precio y condiciones, calle de José Rey, núm. 5, vive su dueño. 8--6

Venta de un buen carruaje.
 Se vende una góndola grande, construida con las mejores condiciones en esta capital há dos años, la cual ha servido poco y se encuentra por consiguiente en buen estado. Con ella ó separadamente se enajenan tambien guarniciones á la cátesera para tres bestias, cuyos aparejos son de color de avellana, respuntados y completo de bridones etc. Para tratar con D. Rafael de Flores, Encarnacion, 6. 10--4

Arrendamiento. El de la casa calle Espartería núm. 48 desde navidad próxima. Para tratar Lineros, 78. 6--3

Venta. La del fruto de naranja de la hacienda del Torrejo bajo, término de Posadas. Para tratar Lineros 78. 6--4

POMADA

para grietas y escoriaciones en los pechos, preparada por don Miguel Domingo y Rencal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia. En el prospecto que acompaña á cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia de don Rafael Blanco y Criado.

JARABE PECTORAL DEL DR. JIMENEZ.

Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrellevar es sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio, que dió por resultado la preparacion de nuestro jarabe pectoral, en cuya composicion se han empleado los mismos ingredientes que en aquellas, menos los tónicos amargos. Es asimismo eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, asmáticas, coqueluche de los niños, etc. Puede tomarse en la dosis de una ó dos cucharadas cada tres horas cuando se use solo, ó en la misma proporcion mezclado con horchata, look blanco pectoral, infusion de flor de malva, cocimiento de raiz de altea, etc.

Se venden en la botica de Furriel, calle Rejas de D. Gomez, número 2.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid.

Estraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, con los nuevos Forceps giratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca, desde 20 á 400 rs. uno, dientes y dentaduras completas por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda á los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos.—Corrige la denticion viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirujia menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservacion de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete calle del Liceo, núm. 28.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Apresiasi periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fabricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fabricas, obras, material y máquinas.

LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando núm. 34

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12 y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

S. SEBASTIAN.

FABRICA DE JABON DURO,

situada en el campo de S. Anton, núm. 45.

En este establecimiento se espande jabon de pinta natural, al precio de 36 rs. arroba.

CAFE DE LA IBERIA.

Este magnifico local con su correspondiente movilario en excelente estado, so arrienda desde el día. La persona que desee adquirirlo podrá acudir á la redaccion de este periódico, donde se dará razon.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO, Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y que jamás destinan ni manchen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

ACEITE DE BROTONO. (ABROTANUM.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y estrangeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raiz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instruccion para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos á los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 24.

Sirviente. Un jóven de 26 años desea colocarse para mozo de casa, lacayo ó cualquier otra colocacion, es spto para ellas: en la calle de Perceideria núm. 27. 6--6

Almoneda de libros, solo por ocho dias.

Desde el día se realiza á precios sumamente módicos todas las existencias de la libreria que fué de D. Francisco Lozano (q. e. p. d.) El despacho se hallará abierto desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Arrendamientos y ventas.

Desde el día se arrienda la casa principal, calle de la Carretera núm. 12, toda acristalada y empapelada.

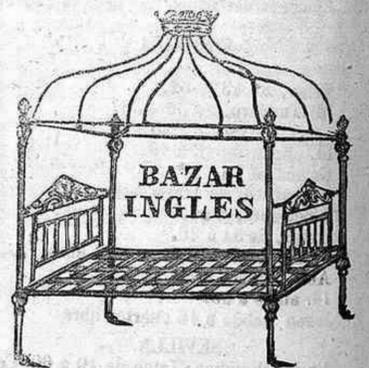
Tambien desde el día se arrienda la casa calle Carrera de los Tejares núm. 43, propia para establecimiento.

Igualmente desde el día se arrienda la casa núm. 42, en las callejas de Santa Marta; y se oyen proposiciones para la venta de estas y de otras casas.

Para tratar con el procurador de este número D. Manuel Matilla, calle de Mascarones, núm. 42. 6--6

Pérdida. El que se hubiere encontrado un paraguas encarnado con cenefa negra, que por olvido se quedó el domingo en la Catedral, á el lado del altar donde se estaba celebrando la misa de la tropa, se servirá entregarlo en la calle de San Fernando, núm. 45, y se le dará una buena gratificacion. 6--3

Turrón. Ha llegado á esta capital el acreditado valenciano Picó, con un gran surtido de turrónes de superior calidad, de Gijona, de primera y segunda clase. Tambien espande turrónes de yema, leche y Alicante; peladillas acarameladas y blancas. Se halla en la posada del Toro, en cuyo punto únicamente espenderá los turrónes de clase superior.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, bujes, bombas para sacar agua. Buñas transparentes. Dichas esteéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafou-hst.

Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Turrónes. Acaba de llegar á esta capital el valenciano Sebastian Soler, con un gran surtido de turrónes de primera, segunda y tercera clase; legítimo superior de Gijona, de nieve y de yema; de Alicante duro, peladillas, anises y almendras peñanetas: dichos artículos se espanden en la calle de Doña Engracia número 4.º, antes paraba en la posada de San Antonio.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.